

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE EXXONMOBIL ECUADOR CÍA. LTDA.

En Quito, a 27 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas del despacho CorralRosales, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Dr. Santiago Palacios Cisneros a nombre y en representación de Organización Terpel S.A., la que posee la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EXXONMOBIL ECUADOR CÍA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la junta el Dr. Santiago Palacios Cisneros y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO US\$	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Organización Terpel S.A. (Representada por el Dr. Santiago Palacios Cisneros)	5,233,965	5,233,965
TOTAL	5,233,965	5,233,965

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

El único socio por medio de su representante resuelve, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2018.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que la Junta General de Socios visto el cambio de control de la compañía por unanimidad se reserva el derecho de ejercer la acción de responsabilidad prevista en el

artículo 265 de la Ley de Compañías en caso de que se encontrare algún hecho que genere tal responsabilidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad pero dejando constancia de que la Junta General de Socios visto el cambio de control de la compañía se reserva el derecho a ejercer la acción de responsabilidad conforme lo dispuesto en el Art. 265 de la Ley de Compañías en caso de que se encontrare algún hecho que genere tal responsabilidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

La Junta General de Socios examina el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2018, a la firma KPMG; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

f) Santiago Palacios Cisneros (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc) f) Santiago Palacios Cisneros (Organización Terpel S.A.)

Certifico que es fiel copia del original.-



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc